

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

9-4-1938

Acta sesión del día 9 de Abril 1938}

6º Punto

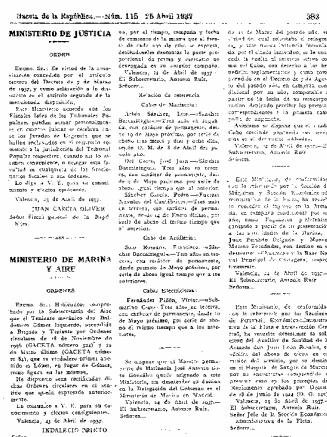
Sigue manifestando la Presidencia, de que ha designado Consejeros Delegados de Guerra a Dº Germán Jiménez Bernal, Dº Pedro Olivares Navarro y Dº José Pérez Olivares, dadas las circunstancias actuales, pudiendo estos Srs. cobrar las dietas que devenguen de fondos municipales. En cumplimiento a cuanto dispone la Orden del Ministerio de Defensa Nacional que inserta la Gaceta de la República fecha 29 Junio 1937, no existiendo en esta localidad Arquitecto alguno que forme parte del Comité o Equipo Directivo de la Defensa Especial Contra Aeronaves, se designa al Perito Aparejador Dº José Soriano Guardiola, para que forme parte del referido Comité de Defensa Pasiva.

9-5-1938

Acta sesión del día 9 de Mayo 1938}

5º Punto

La Presidencia recuerda el particular de acta de la sesión celebrada en 9 de Abril anterior, designando a Dº Germán Jiménez Bernal, Dº Pedro Olivares Navarro y Dº José Pérez Olivares, Consejeros Delegados de Guerra, y a propuesta de la misma, se fija en 10 ptas. las dietas que deben cobrar por tales servicios.



Gaceta de la República. Año 1937.

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, años 1937-38.

Asunto: Consejeros Delegados de Guerra.